

EL RINCON DEL DOCAT

2019

Comentado por Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Nº 159

¿CUAL ES EL OBJETO DE LA ECONOMIA?

El objeto de la economía sería la ordenación de los recursos económicos: materias primas, maquinaria, tierra, mano de obra, de manera que su uso sea lo más racional y eficiente posible para el desarrollo de la persona humana y el bien de toda la sociedad.

Y también para el bien común de las generaciones, por lo que aquí hay que hablar también del término de **sostenibilidad**. Se tiene que realizar una organización de la economía de manera que no se generen burbujas artificiales, que muestren crecimientos económicos aparentes, y que luego exploten cuando viene la recesión. La economía debe desarrollarse sin la tentación de buscar exclusivamente el lucro fácil a corto plazo, porque eso termina por minar la economía real.

Esa tendencia a buscar en cada momento una máxima rentabilidad a las cosas es “pan para hoy y hambre para mañana”. En el año 2015, la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española escribió una instrucción pastoral (Iglesia servidora de los pobres) en la que hizo referencia a esto. Se cita esta referencia: *“Si la crisis se ha desencadenado entre nosotros con rapidez ha sido en gran medida por dar prioridad a una determinada forma de economía, basada únicamente en la lógica del crecimiento, con la convicción de que más es igual a mejor”*. Aquella crisis fue motivada por un tipo de economía donde primaba la búsqueda inmediata de máxima rentabilidad, pero sin pensar en parámetros de sostenibilidad, una economía que no esté basada en apariencias que finalmente se demuestran que son falsas.